



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

Publicación Nombramiento de personal eventual como "Gestora de Comunicación"

Publicación Nombramiento de personal eventual como "Gestora de Comunicación" a Doña Mónica Contreras García

El Concejal Delegado de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo del Ayuntamiento de Las Gábias (Granada)

Por Decreto 2025/02101 de 9 de septiembre de la Alcaldía, se ha nombrado a D^a. Mónica Contreras García, personal eventual del Ayuntamiento de Las Gábias en el puesto de Gestora de comunicación (expediente 2025 12 25000307).

Su jornada laboral, dedicación 100% y con unas retribuciones de 20.000 euros brutos en 14 pagas anuales, conforme al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2023.

Las funciones a desarrollar serán las estrictamente vinculadas a las funciones de confianza o asesoramiento especial, en el sentido que se indica a continuación:

-Gestión de la comunicación e información municipal, la generación de contenido audiovisual y la relación con los medios de comunicación, así como cualquier otra tarea que le sea encomendada por la alcaldía, sin que las mismas alcancen a funciones permanentes de colaboración profesional en típicas actividades administrativas ni afecten a ámbitos reservados a los funcionarios públicos, según la normativa vigente.

El régimen de vacaciones, permisos y licencias será el establecido para el resto de empleados públicos del Ayuntamiento de Las Gábias.

Le será de aplicación el régimen general de incompatibilidades establecido para el resto de empleados públicos del Ayuntamiento de Las Gábias.

Su nombramiento deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Ordenar que conforme el art. 90.2 de la LRBRL y 15 de la LMRFP, se inicien los trámites oportunos para la inserción de este puesto en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.

El cese de su puesto es libre y corresponde a la Alcaldesa. Cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la Alcaldesa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Las Gábias, a 12 de septiembre de 2025.-

Firmado por: El Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo
D. Mariano Delgado Beltrán